



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO  
 No. LICENCIA: 8478  
 EXPEDIENTE: 3473/2020

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. JESUS AVILES DEL ANGEL  
 PROPIETARIO  
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD  
 [REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 202.50 M2 [REDACTED]  
 NO. 8476 DE FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, CONFORME AL ALINEAMIENTO

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA  
 NÚMERO C1-15023 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE  
 LA 125.25 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION DE CONSTRUCCIÓN DE:

7 (SIETE) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 125.25 M<sup>2</sup>; DE ACUERDO CON EL  
 PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 8479 QUE CONSTA DE 1(UNO) PLANO(S)  
 ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN  
 DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA  
 SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA  
 CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE  
 CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL  
 ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
 A 25 DE NOVIEMBRE DE 2020  
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  

  
 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO 2018-2021 ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

